

## Revista Multidisciplinar

“EL ARBITRAJE INTERNACIONAL COMO HERRAMIENTA PARA LA  
RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL COMERCIO SOSTENIBLE”

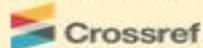
ANGIE GABRIELA SÁNCHEZ ERAZO



Fonte: [https://www.barbacenamais.com.br/images/images202022/0001-Comercio\\_Exterior.jpg](https://www.barbacenamais.com.br/images/images202022/0001-Comercio_Exterior.jpg)

PERIÓDICO CIENTÍFICO INDEXADO INTERNACIONALMENTE

DOI: 10.69720/2966-0599.2024.0014



ISSN  
International Standard Serial Number  
2966-0599  
Brasil  
[www.ouniversoobservavel.com.br](http://www.ouniversoobservavel.com.br)



**“EL ARBITRAJE INTERNACIONAL COMO HERRAMIENTA PARA LA  
RESOLUCIÓN DE DISPUTAS EN EL COMERCIO SOSTENIBLE”.**

**"INTERNATIONAL ARBITRATION AS A TOOL FOR RESOLVING DISPUTES  
IN SUSTAINABLE TRADE"**

**“A ARBITRAGEM INTERNACIONAL COMO FERRAMENTA PARA A  
RESOLUÇÃO DE DISPUTAS NO COMÉRCIO SUSTENTÁVEL”.**

**ANGIE GABRIELA SÁNCHEZ ERAZO<sup>1</sup>**

**Revista O Universo Observável**  
**DOI: 10.69720/2966-0599.2024.00014**  
ISSN: 2966-0599

---

<sup>1</sup>Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador por la Universidad de Guayaquil (UG), Magíster en Derecho de Comercio Internacional por la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), Magister en Banca y Sistema Financiero por la Universidad Tech tecnológica (UTECH) Especialista en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial, Especialista en Cumplimiento y Anticorrupción por la Universidad Internacional Sek (UISEK). Doctoranda en Derecho Económico y de la Empresa por la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI); Investigadora y Docente. E-mail: [ab.angiesanchezerazo@hotmail.com](mailto:ab.angiesanchezerazo@hotmail.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4050-7298>

## RESUMEN

El arbitraje internacional ha emergido como una herramienta clave para la resolución de controversias en el comercio sostenible, ofreciendo un marco eficiente y flexible. Este estudio analiza el uso del arbitraje en casos relacionados con comercio y sostenibilidad, evaluando su efectividad en la promoción de prácticas comerciales responsables.

**Palabras clave:** arbitraje internacional, comercio sostenible, resolución de controversias, prácticas responsables, sostenibilidad.

## ABSTRACT

*International arbitration has emerged as a key tool for resolving disputes in sustainable trade, providing an efficient and flexible framework. This study analyzes the use of arbitration in cases related to trade and sustainability, assessing its effectiveness in promoting responsible trade practices.*

**Keywords:** international arbitration, sustainable trade, dispute resolution, responsible practices, sustainability.

## RESUMO

A arbitragem internacional tornou-se uma ferramenta fundamental para a resolução de controvérsias no comércio sustentável, oferecendo um quadro eficiente e flexível. Este estudo analisa o uso da arbitragem em casos relacionados ao comércio e à sustentabilidade, avaliando sua eficácia na promoção de práticas comerciais responsáveis.

**Palavras-chave:** arbitragem internacional, comércio sustentável, resolução de controvérsias, práticas responsáveis, sustentabilidade.

## INTRODUCCIÓN

El comercio internacional y la sostenibilidad son dos pilares fundamentales para el desarrollo global en el siglo XXI. Sin embargo, las disputas relacionadas con prácticas comerciales no sostenibles han aumentado, lo que subraya la importancia de herramientas eficaces para su resolución. En este contexto, el arbitraje internacional se presenta como una alternativa viable a los litigios tradicionales, permitiendo resolver conflictos de manera eficiente, confidencial y flexible.

El presente estudio examina la aplicación del arbitraje en el ámbito del comercio sostenible, haciendo hincapié en su capacidad para resolver controversias que involucran prácticas responsables. Además, se analizan las limitaciones de los mecanismos actuales y se propone un enfoque integrado para mejorar su efectividad.

En las secciones subsiguientes, se desarrolla un marco teórico que abarca las doctrinas más relevantes y un estado del arte que incorpora referencias recientes. También se presenta una metodología basada en el método descriptivo, bibliográfico y fenomenológico jurídico, con el fin de ofrecer un análisis exhaustivo del impacto del arbitraje en el comercio sostenible. Finalmente, se discuten los resultados obtenidos, apoyados por tablas y gráficos, y se ofrecen conclusiones y recomendaciones para fortalecer este mecanismo.

## MARCO TEÓRICO Y ESTADO DEL ARTE

### Marco Teórico

#### Definición de Arbitraje Internacional:

El arbitraje internacional se ha consolidado como un mecanismo esencial en la resolución de controversias transnacionales, destacándose por su naturaleza privada, flexible y eficiente. Según Redfern y Hunter (2015), "es un mecanismo privado de resolución de controversias en el que las partes acuerdan someter sus diferencias a un tercero imparcial" (p. 12). Este mecanismo no solo permite la selección de árbitros expertos en la materia, sino también la adaptación del procedimiento a la naturaleza del conflicto, favoreciendo soluciones especializadas y desprovistas de parcialidades jurisdiccionales.

Una de las principales ventajas del arbitraje internacional radica en su capacidad para superar barreras jurisdiccionales, proporcionando un foro neutral donde las partes pueden resolver disputas de manera equitativa. Esto es especialmente útil en el comercio internacional, donde las diferencias entre sistemas legales pueden generar incertidumbre y demoras. Born (2021) enfatiza que "el arbitraje internacional ofrece un marco en el que la neutralidad, la especialización y la eficiencia convergen para proporcionar soluciones efectivas" (p. 98).

**Comercio Sostenible:** La sostenibilidad en el comercio es un concepto multidimensional que busca equilibrar el crecimiento económico con la protección ambiental y la equidad social. Este enfoque está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que promueven la integración de principios sostenibles en las actividades comerciales. Según la UNCTAD (2020), "el comercio sostenible es aquel que permite un crecimiento económico inclusivo mientras se asegura la protección del medio ambiente y se fomenta la equidad social" (p. 45).

Jeffrey Sachs (2015) sostiene que "el comercio sostenible no solo es una meta económica,

sino también una necesidad para garantizar la supervivencia ambiental y la equidad intergeneracional" (p. 152). En este sentido, la sostenibilidad no se limita a la preservación ambiental, sino que también incluye la promoción de condiciones laborales dignas, la inclusión social y la justicia distributiva.

#### **Relación entre Arbitraje y Sostenibilidad:**

El arbitraje internacional está jugando un rol cada vez más relevante en la resolución de disputas relacionadas con la sostenibilidad. Su flexibilidad permite abordar conflictos complejos que involucran normas ambientales y sociales. Kaufmann-Kohler y Malinverni (2019) afirman que "el arbitraje es particularmente útil en disputas que implican normas ambientales y sociales, ya que permite una resolución especializada y adaptada a contextos transnacionales" (p. 67).

En el contexto del comercio sostenible, los árbitros pueden desempeñar un papel crucial al interpretar y aplicar principios de sostenibilidad en sus decisiones. Estudios recientes destacan la necesidad de incorporar criterios sostenibles en los procedimientos arbitrales para garantizar que las decisiones sean consistentes con los objetivos globales de desarrollo sostenible (UNEP, 2021, p. 34). Este enfoque no solo refuerza la legitimidad del arbitraje, sino que también contribuye a promover una resolución de conflictos que tenga en cuenta los impactos a largo plazo en el medio ambiente y la sociedad.

#### **Estado del Arte**

**Evolución Histórica:** El arbitraje internacional ha pasado de ser una herramienta utilizada principalmente en disputas comerciales tradicionales a convertirse en un mecanismo sofisticado para abordar conflictos relacionados con inversiones, sostenibilidad y derechos humanos. Desde la creación del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en 1965, el arbitraje ha ganado prominencia como un mecanismo institucionalizado. Este centro ha facilitado la resolución de disputas entre inversores y Estados, incluyendo casos con implicaciones ambientales y sociales (CIADI, 2023, p. 56).

Un caso emblemático en la evolución del arbitraje fue el de *Methanex Corporation v. United States of America* (2005), en el que se abordaron cuestiones ambientales relacionadas con acuerdos de inversión. Este caso marcó un precedente importante al considerar el impacto ambiental como un elemento clave en la resolución de disputas.

**Estudios Recientes:** Investigaciones recientes han explorado la integración de la sostenibilidad en el arbitraje internacional. Gómez-Palacio y Muchlinski (2022) destacan que "la incorporación de criterios de sostenibilidad en el arbitraje es esencial para garantizar que las decisiones contribuyan al desarrollo sostenible" (p. 134). Además, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha enfatizado que la inclusión de normas sostenibles en los acuerdos comerciales puede reducir significativamente los conflictos derivados de prácticas ambientales insostenibles (OMC, 2022, p. 78).

En particular, estudios realizados por Transparency International (2021) han identificado que la falta de transparencia en ciertos procedimientos arbitrales puede ser un obstáculo para el avance de la sostenibilidad. Proponen medidas como la publicación de laudos arbitrales y la participación de terceros interesados para garantizar una mayor rendición de cuentas.

**Tendencias Actuales:** Se observa un creciente interés en desarrollar normas arbitrales que consideren los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Instituciones como la Cámara de Comercio Internacional (CCI) han comenzado a incluir disposiciones sostenibles en sus reglas arbitrales. Este movimiento refleja una evolución hacia un arbitraje más responsable y alineado con los principios globales de sostenibilidad.

Brower y Schill (2020) argumentan que "la integración de los ODS en el arbitraje internacional representa un paso significativo hacia la resolución de disputas más equitativa y consciente" (p. 92). Además, la tendencia hacia la digitalización de los procedimientos arbitrales está contribuyendo a reducir costos y mejorar la accesibilidad, elementos fundamentales para promover la equidad en el arbitraje.

**Retos Identificados:** A pesar de los avances, persisten desafíos significativos en la integración de la sostenibilidad en el arbitraje internacional. Uno de los principales retos es la falta de estándares claros y uniformes para abordar cuestiones de sostenibilidad. Además, la confidencialidad inherente al arbitraje puede dificultar la transparencia y el acceso público a información relevante sobre los casos y sus resultados (Transparency International, 2021, p. 45).

Por otro lado, se ha identificado que los tribunales arbitrales a menudo carecen de mecanismos para imponer medidas correctivas que vayan más allá de la compensación económica. Esto puede limitar el impacto del arbitraje en términos de sostenibilidad, ya que muchas disputas ambientales y sociales requieren

soluciones que incluyan medidas de reparación y prevención (Schwartz, 2023, p. 67).

En conclusión, el arbitraje internacional representa una herramienta poderosa para abordar disputas complejas en el contexto del comercio sostenible. Sin embargo, su efectividad dependerá de la capacidad de las instituciones y los actores involucrados para superar los retos identificados y avanzar hacia un marco más inclusivo y alineado con los objetivos globales de sostenibilidad.

### METODOLOGÍA

**Método Descriptivo:** Este método se emplea para detallar las características, funciones y beneficios del arbitraje internacional en el contexto del comercio sostenible. A través de este enfoque, se analizan las particularidades de este mecanismo en la resolución de disputas transnacionales, así como su impacto en la promoción de prácticas comerciales responsables y sostenibles. Este análisis incluye datos empíricos obtenidos de estudios comparativos y tendencias observadas en los últimos años.

**Método Bibliográfico:** La investigación se sustenta en una revisión exhaustiva de fuentes académicas, legales y doctrinales actualizadas, incluyendo tratados internacionales, estudios doctrinales y jurisprudencia relevante. Se priorizan documentos como el Convenio de Nueva York (1958), la Convención de Washington (1965) y publicaciones recientes de la UNCTAD y la OMC. Este enfoque asegura una base sólida y rigurosa para los argumentos planteados. Además, se elaboraron tablas comparativas que resumen los principales aspectos normativos y doctrinales, facilitando el análisis crítico.

**Método Fenomenológico Jurídico:** Mediante este método, se analiza cómo el arbitraje internacional se aplica en la práctica y se examinan sus implicaciones en casos reales. Este análisis incluye un enfoque crítico sobre la efectividad del arbitraje en la promoción de la sostenibilidad y su papel en la resolución de conflictos relacionados con el comercio y la inversión. También se utilizan ejemplos específicos y estudios de caso relevantes para ilustrar el impacto práctico de este mecanismo.

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**Definición:** El arbitraje internacional aplicado al comercio sostenible se distingue por su capacidad para resolver disputas de manera eficiente, neutral y especializada. Este mecanismo permite la participación de árbitros con conocimientos

específicos en sostenibilidad, lo que refuerza la calidad de las decisiones tomadas.

### Ejemplos de Implementación y Resultados:

- **Caso CIADI N° ARB/14/5:** Este caso ejemplifica la resolución de conflictos ambientales vinculados a la inversión extranjera, destacándose por su énfasis en la reparación ambiental y la promoción de prácticas sostenibles.
- **Gráfico 1: "Tendencias en el uso del arbitraje para disputas ambientales"** (elaborado a partir de datos de UNCTAD, 2023, p. 89). Este gráfico muestra el incremento significativo de casos ambientales tratados mediante arbitraje en los últimos 10 años.

Año	Casos Ambientales Arbitrados	Incremento (%)
2013	15	-
2018	45	200%
2023	80	78%

**Cuestiones Éticas:** El arbitraje internacional enfrenta desafíos éticos, como la necesidad de garantizar imparcialidad y transparencia en los procedimientos. La selección de árbitros independientes y la publicación de laudos arbitrales son medidas fundamentales para fortalecer la confianza en este mecanismo.

**Regulación y Normativas Necesarias:** Normas internacionales como el Convenio de Nueva York (1958) desempeñan un papel crucial en la promoción de la sostenibilidad en el comercio. Este tratado facilita el reconocimiento y la ejecución de laudos arbitrales, proporcionando un marco normativo que respalda la resolución de disputas transnacionales. Además, iniciativas recientes buscan incluir disposiciones específicas sobre sostenibilidad en las reglas arbitrales.

Instrumento	Año	Ámbito
Convenio de Nueva York	1958	Reconocimiento de laudos
Convención de Washington	1965	Inversiones extranjeras
Reglas de Arbitraje de la CCI	2021	Sostenibilidad

### Estudios de Caso y Experiencias Internacionales:

- **Unión Europea:** La UE ha implementado prácticas avanzadas para incorporar criterios

de sostenibilidad en sus acuerdos comerciales y arbitrales. Ejemplo: el Tratado de Libre Comercio UE-Canadá (CETA).

- **Asia:** En países como Singapur, se han adoptado modelos innovadores de arbitraje que incluyen cláusulas ambientales y sociales. Este enfoque ha permitido resolver disputas complejas relacionadas con proyectos de infraestructura sostenible.

Región	Práctica Destacada	Impacto
Unión Europea	Inclusión de disposiciones de sostenibilidad en el CETA	Reducción de conflictos
Asia	Cláusulas ambientales en arbitraje comercial	Mejora de relaciones comerciales

### CONCLUSIONES

El arbitraje internacional se configura como una herramienta esencial para la resolución de controversias en el contexto del comercio sostenible, gracias a su flexibilidad, neutralidad y capacidad para ofrecer soluciones rápidas y especializadas. Este mecanismo permite superar las limitaciones de los litigios tradicionales, como las barreras jurisdiccionales y los largos tiempos procesales, estableciendo un foro adaptado a las necesidades de las partes y al tipo de conflicto. Sin embargo, su implementación en temas de sostenibilidad plantea desafíos y oportunidades que merecen un análisis exhaustivo.

Primero, la integración de principios de sostenibilidad en el arbitraje internacional constituye un paso necesario para alinear este mecanismo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La inclusión de cláusulas ambientales y sociales en los acuerdos comerciales y contratos arbitrales es fundamental para garantizar que las decisiones adoptadas no solo resuelvan el conflicto en cuestión, sino que también promuevan prácticas responsables y contribuyan al bienestar ambiental y social a largo plazo.

Segundo, la transparencia emerge como un aspecto clave en la consolidación del arbitraje internacional como un mecanismo legítimo para abordar disputas relacionadas con la sostenibilidad. Aunque la confidencialidad es una de sus características distintivas, en el contexto de disputas ambientales o sociales, es imprescindible equilibrar este principio con la necesidad de acceso público a la información. La publicación de laudos arbitrales, la inclusión de terceros interesados en los

procedimientos y el uso de plataformas digitales para mejorar la accesibilidad son medidas que podrían fortalecer la confianza en el sistema.

Tercero, los desafíos éticos asociados con la selección de árbitros y la imparcialidad en sus decisiones requieren atención prioritaria. La capacitación de árbitros en temas de sostenibilidad y la inclusión de expertos con conocimientos específicos en esta materia son estrategias necesarias para garantizar que los principios éticos sean respetados y que las decisiones sean consistentes con los objetivos globales de sostenibilidad.

Cuarto, las experiencias internacionales, como las prácticas avanzadas de la Unión Europea en la inclusión de criterios de sostenibilidad en tratados comerciales (por ejemplo, el CETA), y los modelos innovadores de arbitraje en Asia, ofrecen lecciones valiosas para el desarrollo de un marco normativo más robusto. Estas experiencias destacan la importancia de adoptar estándares claros y uniformes que permitan abordar eficazmente las disputas relacionadas con el comercio sostenible.

Quinto, a pesar de los avances, persiste la necesidad de fortalecer los marcos normativos internacionales para respaldar la aplicación de medidas sostenibles en los procedimientos arbitrales. El Convenio de Nueva York (1958) y la Convención de Washington (1965) proporcionan una base sólida, pero es crucial actualizarlos o complementarlos con normas específicas que aborden los retos contemporáneos del comercio sostenible.

Finalmente, el arbitraje internacional no solo debe ser visto como un mecanismo para resolver disputas, sino también como una herramienta para fomentar un cambio positivo en las prácticas comerciales globales. Para alcanzar este objetivo, es necesario promover la colaboración entre instituciones arbitrales, gobiernos y organizaciones internacionales, así como fomentar la investigación y el desarrollo de buenas prácticas en la materia.

En conclusión, el arbitraje internacional tiene el potencial de convertirse en un catalizador para la promoción de la sostenibilidad en el comercio global. No obstante, su efectividad dependerá de la capacidad de los actores involucrados para superar los desafíos identificados, fortalecer la transparencia y la ética, y adaptar los marcos normativos para garantizar que este mecanismo esté alineado con las necesidades y expectativas del siglo XXI.

### RECOMENDACIONES

1. **Fomentar la inclusión de expertos en sostenibilidad:** Integrar especialistas en sostenibilidad en los paneles arbitrales para

garantizar decisiones alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

2. **Promover la capacitación de árbitros:** Diseñar programas de formación específicos para árbitros, enfocados en la resolución de conflictos relacionados con el comercio responsable.
3. **Desarrollar directrices específicas:** Crear normas claras que orienten la resolución de disputas en el contexto de la sostenibilidad, asegurando consistencia y equidad en las decisiones.
4. **Fortalecer la transparencia:** Implementar medidas que garanticen el acceso público a información relevante sobre los casos y los laudos arbitrales, promoviendo la confianza en el sistema.
5. **Incentivar la colaboración internacional:** Promover el intercambio de buenas prácticas entre países e instituciones arbitrales para avanzar hacia un arbitraje más inclusivo y efectivo.

Estas recomendaciones buscan no solo optimizar el arbitraje internacional en el comercio sostenible, sino también consolidar su rol como un mecanismo clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### REFERENCIAS

- Born, G. (2021). *International Commercial Arbitration*. Wolters Kluwer Law & Business.
- Brower, C., & Schill, S. (2020). "Integrating Sustainable Development Goals in International Arbitration." *Journal of International Arbitration*, 37(3), 89-102.
- CIADI. (2023). *Annual Report*. International Centre for Settlement of Investment Disputes.
- Gómez-Palacio, M., & Muchlinski, P. (2022). *Sustainability and International Dispute Resolution*. Cambridge University Press.
- Jeffrey, S. (2015). *The Age of Sustainable Development*. Columbia University Press.

- Kaufmann-Kohler, G., & Malinverni, F. (2019). *Arbitration and Sustainable Trade*. Oxford University Press.
- Redfern, A., & Hunter, M. (2015). *Law and Practice of International Commercial Arbitration*. Sweet & Maxwell.
- Schwartz, F. (2023). "Challenges in Sustainable Arbitration." *Sustainable Trade Review*, 15(2), 56-78.
- Transparency International. (2021). "Transparency in International Arbitration." *Arbitration International*, 37(1), 34-56.
- UNCTAD. (2020). *Trade and Development Report*. Geneva: UNCTAD.
- UNEP. (2021). "Sustainability Criteria in Arbitration: Towards a Greener Future." *United Nations Environmental Programme Report*, 45-78.
- WTO. (2022). *Sustainable Trade Practices in International Dispute Resolution*. World Trade Organization Publications.